



Ciudad Juárez, Chih. 22 de mayo 2026
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ

CONVOCATORIA

CONCURSO INTERNO DE OPOSICIÓN PARA OCUPAR UNA PLAZA DE TIEMPO COMPLETO: “ASOCIADO C”

Con base a las facultades derivadas de la Ley Orgánica de la UTCJ, los Artículos 1,4,38,40,41 y 53 del Reglamento de Ingreso Promoción y Permanencia del Personal Académico y la Cláusula Décima del Contrato Colectivo de Trabajo y en función de criterios académicos institucionales. La administración pone a concurso interno la plaza de tiempo completo indicada. Bajo las siguientes Bases:

1. Plaza a concursar. – Asociado C.
2. Cobertura. – Se seguirá una mecánica de corrimiento con la intención de beneficiar al mayor número de docentes. La plaza Asociado C, está abierta a concurso para los docentes que tienen asignada una plaza Asociado B. La plaza vacante Asociado B está abierta a concurso para los docentes que tienen asignada una plaza Asociado A. Las plazas Asociado A estarán abiertas a concurso para los docentes que presten sus servicios por horas sueltas.
3. Requisitos de participación:
 - Solicitud del interesado indicando la plaza a concursar.
 - Currículum Vitae.
 - Último año de trabajo ininterrumpido.
 - Último comprobante de pago.
 - Mínimo de antigüedad 5 años al servicio de la UTCJ; y dos años como docente en la categoría previa a la concursada.
4. El parámetro que servirá de base para efectos de evaluación y determinación de resultados será el inventario de competencias docentes que se anexa a la presente Convocatoria.
5. Los interesados indicarán su intención de participar presentado de forma física los requisitos; recibirán un acuse que será su acreditación de derecho para pasar a la evaluación del inventario de competencias. Estos requisitos se presentarán ante el



Abogado General en el periodo comprendido entre el día 25 y 28 de mayo en un horario de 9:00 a 17:00 Horas. No habrá excepciones de requisitos, ni prórroga.

6. De parte de la organización sindical habrá dos representantes en la Comisión Dictaminadora que será el órgano valido para efecto de revisión documental y emisión de dictámenes.

7. La Comisión Dictaminadora se integrará de la siguiente forma:

- Presidente. - Profr. José Meraz Meza
- Secretario. – Lic. Francisco Javier Reza Pacheco
- Vocal. – Mtro. Hugo García
- Vocal. – Dra. Martha Anayancin Coronado Granados
- Vocal. – Mtra. Mariza del Carmen Martínez Contreras

8. Cada participante hará acopio de las evidencias contempladas en el inventario de competencias y las presentará de manera presencial ante la Comisión Dictaminadora.

9. El período de evaluación de los expedientes de los concursantes serán entre las siguientes fechas del año en curso:

- Revisión de solicitudes y organización del proceso. – 29 de mayo.
- Evaluación presencial del proceso. – 01, 02 y 03 de junio.
- Notificación de resultados. – 04 de junio.
- Recepción de inconformidades. – 05 de junio.
- Fallo definitivo. – 08 de junio.
- Entrega de Dictámenes. – 10 de junio.
- Efectos de las plazas concursadas. – 01 de mayo.

10. En caso de empate en la revisión de competencias docentes, el criterio de triunfo será a partir de mayor antigüedad en la Universidad.

11. El fallo definitivo será inapelable.

12. En caso de duda sobre algún documento presentado la Comisión Dictaminadora retendrá la copia de un documento para su revisión.

13. Una vez contabilizado el número de participantes, la Comisión Dictaminadora citará a los aspirantes para presentar su documentación probatoria.



Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez

14. Los casos no contemplados en la presente convocatoria serán resueltos por la Comisión Dictaminadora, por mayoría de votos.



DR. OSCAR F. IBÁÑEZ HERNÁNDEZ
RECTOR DE LA UTCJ